



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO 2010-2012  
DIRECCIÓN DE FINANZAS**



**MUNICIPIO DE COMALCALCO**

**RECIBO OFICIAL**

R.F.C. MCO-810101-C36  
Plaza Juárez s/n, Col. Centro, C.P. 86300; Comalcalco, Tabasco.  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**

**No. I 09940**

Nombre: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 R.F.C. \_\_\_\_\_ Clave: \_\_\_\_\_

	CONCEPTO	IMPORTE
 <p><b>CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</b>  <small>CLAVE DEL REG. FISC. DE CONTRIBUYENTES</small>  <b>MCO810101C36</b>  <small>Municipio, Dependencia o País (Tercer)</small>  <b>MUNICIPIO DE COMALCALCO</b>  <small>FRANCO</small>  <b>B7485464</b>  <small>EST-13/08/2004-E</small></p> <p><small>"IMPRESA PADRON" MARCIAL        PADRON DE LA CRUZ, R.F.C. PACM-        30416774, AV. 27 DE FEBRERO No.        99-A, TEL. 312-41-03, VILLAHERMOSA        CENTRO, TABASCO. FECHA DE        PUBLICACION POR INTERNET EL 06 DE        MARZO DE 2002.</small></p>		<b>TOTAL</b>

Comalcalco, Tab., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201 \_\_\_\_\_

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EFFECTOS FISCALES AL PAGO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION. RECIBO DE PAGO SERIE "I" FOLIO DEL 00001 AL 10000.  
 IMPRESO EL 14 DE ENERO DE 2010. VENCE EL 14 DE ENERO DE 2012. NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL  
 DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 18450314.

\_\_\_\_\_  
Firma del Recaudador

"IMPRESA PADRON" TEL.: 312-41-03



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO 2010-2012 DIRECCIÓN DE FINANZAS

### Recibo Oficial de Cobro

La Dirección de Finanzas utiliza este formato para solventar los ingresos, que por los distintos servicios cobra el Ayuntamiento de Comalcalco, forman parte integral de la cuenta pública, ya que son el soporte de los ingresos del municipio.

Dicho recibo se compone de original y tres tantos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

<i>Blanco (Original)</i>	<i>Contribuyente.</i>
Rosa	Consecutivo (Coordinación de Ingresos).
Amarillo	Archivo.
Azul	Órgano Superior de Fiscalización.

Finalidad de los formatos:

El formato blanco (original): Comprueba que el contribuyente ha realizado el pago por la prestación del servicio o cumplido con sus obligaciones fiscales.

El formato rosa: Es aquel que se conserva para llevar un control del consecutivo de los recibos, el cual es responsable la Coordinación de Ingresos.

El formato amarillo: Se conserva en el archivo de contabilidad.

El formato azul: Es parte de la documentación que soporta el rubro de ingresos propios que se presenta en el Órgano Superior de Fiscalización.

La presentación del formato es media carta y está impreso en papel autocopiante.